

## ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0384-OSA		
Título Abreviado	Fisio y Pruebas en Avilés (Asturias)		
Org. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Entidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CNPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	371.422,80 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de licitación	198.976,50 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	198.976,50 €		
Notas	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Trámites	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses

El Órgano de Contratación Delegado de **umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, formula la siguiente propuesta.

Dada cuenta del expediente de referencia, instruido para la adjudicación del contrato indicado anteriormente

Habiendo sido aprobados **el día 30/07/2024** los Pliegos que habían de regir dicha contratación y una vez publicado el Anuncio de Licitación del expediente en fecha 01/08/2024.

Atendiendo a que la Mesa, **el día 02/09/2024** procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores solicitando subsanaciones a POLICLINICA ROZONA y que una vez finalizado el plazo para la realización de la subsanación de deficiencias para corregir defectos u omisiones en la documentación administrativa, esta Mesa ha constatado que el licitador no ha llevado a cabo las subsanaciones requeridas por lo que acordó su exclusión del procedimiento, hecho que le fue comunicado por email el día 04/09/2024.

Atendiendo a que la Mesa, **el día 02/09/2024** procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES CON CIF B74005224 declarando conforme la de los licitadores por lo que se acordó proseguir con el procedimiento.



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6

Atendiendo a que la Mesa de Contratación, en reunión mantenida **el día 05/09/2024**, estimó la propuesta del licitador que se indica a continuación como aquella que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, se adjunta como Anexo el informe que refrenda y ~~que~~ donde se propone de manera motivada la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación al licitador siguiente

Nombre Adjudicatario:	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONE
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	B74005224

Habiéndose requerido al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido aportase la documentación acreditativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP, y, una vez que revisada y valorada por la Mesa se ha considerado correcta,

Atendiendo a que se según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto a los operadores es que han presentado oferta en el presente procedimiento

Y atendiendo que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia,

Se **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Adjudicar los servicios citados anteriormente, conforme al siguiente detalle:

Licitador:	B74005224-PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	
Importe Adjudicación	según precios unitarios ofertados	198.976,50 €
Duración Inicial	3 años	

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a los licitadores participantes e informarle/s que podrá/n interponer recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo

**TERCERO.-** Proceder a publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6



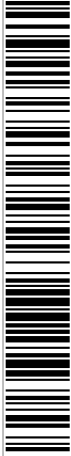
Adjudicación

**CUARTO.-** Proceder a la formalización del contrato correspondiente.



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5e2089ec50be6dc6>



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6



Código de verificación : dcb5833a982dac0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dcb5833a982dac0>



Informe de valoración

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Fichero “C”**  
**Proposición económica y criterios evaluables automáticamente**

<b>Nº de Expediente</b>	SER-24-0384-OSA		
<b>Título Abreviado</b>	Fisio y Pruebas en Avilés (Asturias)		
<b>Órg. Contratación</b>	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Unidad Promotora</b>	CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	
<b>Tipo Tramitación</b>	Pluralidad de Criterios	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
<b>Valor Estimado</b>	371.422,80 €	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	198.976,50 €	<b>Tipo Impositivo</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	198.976,50 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	36 Meses
<b>Prórrogas</b>	Sí	<b>N.º: 1</b>	<b>Duración: 24 meses</b>
<b>Asistentes</b>	<b>Cargo</b> Presidente Vocal Técnico Secretaría	<b>Nombre</b> Rafa Salado Cereijo Encarni Salido Cívico Cristina Ormosa Gispert en sust. de Anna Ferré Gras	

En Madrid, siendo el día 04 de septiembre de 2024,

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que has presentado oferta en el presente procedimiento

**SE HACE CONSTAR:**

1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF
PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	B74005224

**Firmado por:** MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT  
**Cargo:** T.Adm.  
**Fecha:** 04-09-2024 13:54:15

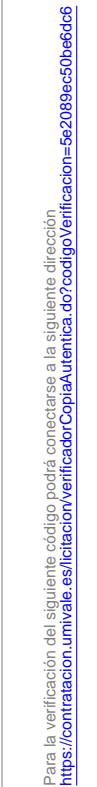
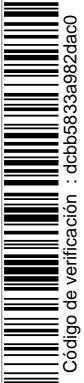
**Firmado por:** ENCARNACION SALIDO CIVICO  
**Cargo:** Admvo/a.  
**Fecha:** 05-09-2024 13:56:15

**Firmado por:** RAFAEL SALADO CEREIJO  
**Cargo:** T.Adm.  
**Fecha:** 05-09-2024 14:18:30

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 17-09-2024 17:44:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dcb5833a982da0>



Informe de valoración

2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar la única propuesta válida recibida, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación cuya puntuación es:

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	40 puntos
II.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	60 puntos

3º. Las propuesta presentada y admitida a procedimiento en el procedimiento de referencia ha sido:

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)					PUNTUACIONES
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES
Importe Total Ofertado sin IVA	198.976,50	40	Mínimo	194.940,00	40,00

Para la valoración de la propuesta económica se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta a Valorar}} \times \text{Oferta mínima presentada}$$

Se comprueba también que el licitador no ha presentado cantidad alguna superior a los precios unitarios que componen el presupuesto máximo de licitación fijado en pliegos, por lo que se procede a valorar la propuesta admitida, siendo la puntuación obtenida la que se refleja seguidamente:

Criterio I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Propuesta (euros sin IVA)	Puntos
1	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	194.940,00	40,00

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 04-09-2024 13:54:15	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 05-09-2024 13:56:15	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 05-09-2024 14:18:30
--	--	--

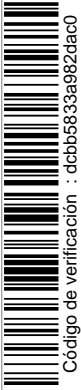
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 17-09-2024 17:44:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6



Código de verificación : dcb5833a982dac0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dcb5833a982dac0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5e2089ec50be6dc6>



Informe de valoración

**II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas**

La propuesta técnica evaluable automáticamente del licitador admitido a procedimiento se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el documento "Acta de Apertura sobre C" y expresamente se hace constar que los datos consignados fueron los indicados por el licitador.

Revisada la documentación acreditativa de lo reflejado por el licitador en su Anexo II, esta Mesa de Contratación ha podido comprobar la disposición de todos los apartados, por lo que, en consecuencia con lo establecido en pliegos, el Resultado de la Valoración de la Oferta técnica es el siguiente:

Descripción criterios	Puntuación Máxima	Servicios	PROPUESTA	PUNTUACIONES
			PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y</b>				
<b>II.1.1. Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	<b>300,00</b>	<b>3,00</b>
Superficie < 100 m2	0			
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1			
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2			
300 m2 ≤ Superficie	3			
<b>II.1.2. Personal</b>	<b>3</b>	Fisioterapia		<b>1,00</b>
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =	<b>1,00</b>	
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1			
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2			
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3			
<b>II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	Fisioterapia		<b>1,00</b>
NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO	Si	
Si dispone de zona reservada	1	=		
<b>II.1.4. Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	Fisioterapia		<b>3,00</b>
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO	Si	
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO	Si	
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO	Si	
<b>II.2 Calidad del servicio</b>				
<b>II.2.1. Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	Fisioterapia	Si	<b>1,00</b>
NO existe Plan	0			
Si existe Plan	1			
<b>II.2.2. Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	Fisioterapia	8 h	<b>4,00</b>
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	0			
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	2			
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de <b>umivale Activa</b>	4			
<b>II.2.3. Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	Correo electrónico	<b>3,00</b>
No dispone de sistema de comunicación	0			
Llamada telefónica	1			
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2			
Correo electrónico	3			
<b>II.2.4. Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	Automatico	<b>3,00</b>
NO dispone	0			
Si dispone y es un registro manual	1			
Si dispone y es un registro electrónico	3			
<b>II.2.5. Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	10 m	<b>3,00</b>
Tiempo < 20 min	3			
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1			
30 min ≥ Tiempo	0			
<b>II.2.6. Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	Fisioterapia	<24h	<b>12,00</b>
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0			
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3			
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6			
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9			
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12			

3/5

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 04-09-2024 13:54:15

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO  
 Cargo: Admvo/a.  
 Fecha: 05-09-2024 13:56:15

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 05-09-2024 14:18:30

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
 Cargo: MCE  
 Fecha: 17-09-2024 17:44:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6



Código de verificación : dcb5833a982dac0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dcb5833a982dac0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5e2089ec50be6dc6>



Informe de valoración

II.2.7	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	No dispone	<b>0,00</b>
	No se facilita sistema	0			
	Si se facilita sistema y es manual	1			
	Si se facilita sistema y es informático	3			
II.2.8	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	Fisioterapia	No dispone	<b>0,00</b>
	NO dispone	0			
	Si dispone y es un registro manual	1			
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3			
<b>II.3 Mejoras</b>					
II.3.1	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	Fisioterapia	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	No se presenta ampliación de horario	0			
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1			
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2			
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3			
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4			
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5			
II.3.2	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	Fisioterapia	Abre los sábados 4 horas o más	<b>2,00</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0			
	Abre los sábados 4 horas o más	2			
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4			
II.3.3	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	Fisioterapia		<b>0,00</b>
	<b>Dispone de enfermería</b>		Horas	-	
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Dispone de traumatóloga</b>		Horas	-	
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Dispone de médico rehabilitador</b>		Horas Reha	-	
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			

Puntuación Técnica-Automáticos

60

36,00

Para la valoración de la propuesta técnica cualitativa evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos

Criterio		Puntos
<b>I.</b>	<b>Oferta económica.</b>	<b>40</b>
I.1.	Oferta económica	40
<b>II.</b>	<b>Oferta Técnica cualitativa evaluable automáticamente.</b>	<b>60</b>
II.1	<b>Características de las instalaciones, medios materiales y humanos</b>	<b>10</b>
II.1.1	Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.2	Personal destinado a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.3	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	3
II.2	<b>Calidad del servicio</b>	<b>32</b>
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1
II.2.2	Tiempos máximos para gestionar 1ª cita del paciente	4
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente	3
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3
II.2.5	Tiempos máximos para ser atendido en consulta	3
II.2.6	Plazo de entregar a umivale Activa, del informe de la consulta	12
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3
II.3	<b>Mejoras</b>	<b>18</b>
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5
II.3.2	Ampliación del horario de atención asistencial en sábados o domingos y festivos	4
II.3.3	Existencia de consultas de otros especialistas	9

4/5

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 04-09-2024 13:54:15

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO  
 Cargo: Admvo/a.  
 Fecha: 05-09-2024 13:56:15

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 05-09-2024 14:18:30

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
 Cargo: MCE  
 Fecha: 17-09-2024 17:44:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 5e2089ec50be6dc6



Código de verificación : dcb5833a982da0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dcb5833a982da0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5e2089ec50be6dc6>



Informe de valoración

En virtud de las propuestas de los licitadores, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	36,00

4º. Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones, **la puntuación total** obtenida por el licitador, es la siguiente:

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES	40,00	36,00	76,00

5º. En virtud de las puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, al licitador que se refiere seguidamente:

<b>Nombre Adjudicatario:</b>	<b>PREVITALIA PERSONAS Y ORGANIZACIONES</b>
<b>C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:</b>	<b>B74005224</b>

6º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificada en primer lugar en función de su puntuación, es la del licitador que se recoge en el cuadro que antecede por lo que, en función de lo prevenido en el artículo 150 de la LCSP, se requiere al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporte la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP.

<b>Firmado por:</b> MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 04-09-2024 13:54:15	<b>Firmado por:</b> ENCARNACION SALIDO CIVICO <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 05-09-2024 13:56:15	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 05-09-2024 14:18:30
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 17-09-2024 17:44:41

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>